

OTRAS ENTIDADES**Diputación de Córdoba**

Núm. 5.648/2015

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial constituido en Junta General de la Empresa Provincial Promotora Provincial de Viviendas de Córdoba SA, (PROVICOSA) celebrará sesión plenaria extraordinaria el próximo día 23 de septiembre a las 10.50 horas en primera convocatoria o, caso de no concurrir el tercio del número legal de miembros, el día 25 de septiembre a la misma hora en segunda convocatoria, en el Salón de Sesiones de la Casa Palacio de La Merced, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constitución de la Junta General de la Empresa Provincial

Promotora Provincial de Viviendas de Córdoba SA.

2. Nombramiento de los nuevos miembros del Consejo de Administración de la Empresa Provincial Promotora Provincial de Viviendas de Córdoba SA.

3. Designación de dos Interventores uno en representación de la mayoría y otro de la minoría, para la aprobación, conjuntamente con la Presidencia, del acta.

Lo que se hace público para general conocimiento y se publica en cumplimiento de lo determinado por el artículo 61.5 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Córdoba, 17 de septiembre de 2015. La Presidenta Accidental, Fdo. M^a Isabel Ruz García (Vicepresidenta 3^a).